



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Arenal

Estado No. 11 De Martes, 3 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13042408900120210003400	Procesos De Sucesion Y Cualquiera Otro De Naturaleza Liquidatoria	Yurledis Estrada Puello		02/08/2021	Auto Declara Incompetente / Falta De Competencia - Se Declara Incompetente De Conformidad Al Artículo 28 Numeral 12 Del Código General Del Proceso

Número de Registros: 1

En la fecha martes, 3 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

INGRIS MILENA GUTIERREZ DORIA

Secretaría

Código de Verificación

f2a71a0b-f78e-4a78-9daf-3af00b984cb2